

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

| 1. ANTECEDENTES | | |
|---|--|--|
| 1.1 Fecha de Inspección: 06 de junio de 2023 | 1.2 Hora de inicio: 09:10 | 1.3 Hora de término: 10:18 |
| 1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Planta de Combustibles Concón | 1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación | |
| 1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: 2 Norte N°1025- Concón | | |
| 1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. | | Domicilio: 2 Norte N°1025- Concón |
| RUT o RUN: 99.520.000-7 | Teléfono: 32-2816283 | Correo electrónico: pbetancourt@copec.cl |
| 1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Pacián Betancourt Solar | | Domicilio: 2 Norte N°1025- Concón |
| RUN: 11.536.486-3 | Teléfono: 9 98292394 | Correo electrónico: pbetancourt@copec.cl |
| 1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Nils Nilsson Martinez | | Domicilio: 2 Norte N° 1025 |
| RUT o RUN: 9.171.890-1 | Teléfono: 9 7386 2391 | Correo electrónico: nnilsson@copec.cl |
| 1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | | |



| 2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda) | |
|---|--|
| 2.1 Programada: ___X___ | 2.2 No programada: ___ Motivo: Denuncia___ Oficio___ Otro___ |
| 3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL | |
| <ul style="list-style-type: none"> Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°5/2023) | |
| 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA | |
| PPDA D.S. N°105/2018 MMA | |
| 5. OPOSICIÓN AL INGRESO | |
| 5.1 Existió Oposición al Ingreso: SI___ NO__X__ | En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental: |
| 5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada: SI___ NO__X__ (Solo SMA) | En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA: |



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
| Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/> | Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/> | Toma de Muestras: <input type="checkbox"/> | Otras (especificar): |
| Mediciones: <input type="checkbox"/> | Representación Gráfica: <input type="checkbox"/> | Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> | |

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: **SI** **NO**

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: **SI** **NO**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: **SI** **NO**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: **SI** **NO**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)



7. OBSERVACIONES

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Nils Nilsson Martínez, proporcionó su correo electrónico nnilsson@copec.cl.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Planta de Combustibles Concón, con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°5 de fecha 3 de febrero de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

Se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Nils Nilsson Martínez; Supervisor de Operaciones, a quien se le informa el objetivo de la fiscalización.

Al momento de la inspección, de acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA el 05 de junio de 2023, existen mala condición de ventilación en la zona, desde las 00:00 horas hasta las 09:59 horas del 06 de junio de 2023. (esto está disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

De acuerdo con el pronóstico meteorológico de la SEREMI del Medio Ambiente, se determinaron para el día 04 de Junio de 2023 condiciones de ventilación regular en la zona entre las 21:00 horas y las 23:59. A partir de las 00:00 horas y hasta las 09:59 horas del 05 de junio de 2023 el pronóstico determinó malas condiciones de ventilación, y luego entre las 10:00 y las 13:59 horas condiciones regulares. entre las. (Esto está disponible en: https://airecqp.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/06/2023-06-04_PRONOSTICO_CONCON-QUINTERO-PUCHUNCAVI_MMA.pdf)

Se consulta por actividades no rutinarias en la planta, al respecto Sr. Nilsson indica que, no se han presentado actividades no rutinarias en el establecimiento.

Se fiscalizó por parte de la Superintendencia las medidas del Plan Operacional de acuerdo con las condiciones de ventilación pronósticas entre las 00:00 horas del día 06 de junio y el momento de la inspección, donde se pudo constatar lo siguiente:

- Respecto a las medidas operacionales para la reducción de emisiones de COVs:

| Equipos | Acción Operacional | Estado de cumplimiento | Medio de Verificación por Plan |
|-----------------------------------|---|---|---|
| 1. Toda la Planta COPEC de Concón | 1.1 Cubrir permanentemente, esto es bajo condiciones de ventilación buena, regular o mala, el separador de aceites y grasas en un 100% con una cubierta impermeable que evite emisiones. Dichos separadores deberán permanecer bajo esta condición, en cualquier condición de ventilación* . | En inspección se evidencia que separador de aceites y grasas se encuentra 100% cubierta, se toma registro fotográfico de ésta, toda vez que esta es una estructura hermética. Se consulta por última mantención, al respecto se informa que ésta se realizó en octubre de 2022 | Informe de mantención y limpieza de Separador de aceites y grasas |
| | 1.2 en períodos de mala | Se realiza recorrido por zona de estanques, | |



| | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|
| | <p>ventilación, no realizar procesos de mantención y/o limpieza, retiro de borras o cualquier otra acción que requiera su apertura, así como suspender drenaje de estanques</p> <p>1.3 En caso de efectuar alguna de las actividades indicadas en el punto 1.2 en condiciones de ventilación regular o mala o realizarlas bajo condiciones de mala ventilación bajo condiciones exclusivamente de emergencia debidamente justificadas, deberán ventilación</p> | <p>al respecto no se visualizan actividades de mantención y/o limpieza, retiro de borras o apertura. Por parte del Sr. Nilsson supervisor de operaciones se indica que no se han realizado actividades de mantención, en las unidades de la planta COPEC Concón aclarando que la última limpieza se realizó los días 18 y 19 de octubre de 2022, en atención a informe de mantención.</p> | |
| <p>2. Tanques de almacenamiento</p> | <p>2.1 En condiciones de Mala Ventilación, no realizar trabajos de mantención, lavados de estanques y/o aperturas de escotilla de estanques que almacenen productos potencialmente emisores de COVs o que contengan residuos de éstos y/o que requieran de temperatura para su transporte.</p> <p>2.2. En caso de efectuar alguna de las actividades indicadas en el punto 2.1 en condiciones de ventilación regular o buena o realizarlas bajo condiciones de mala ventilación bajo condiciones exclusivamente de emergencias debidamente justificadas, se deberá avisar a la SMA mediante envío de correo electrónico a oficina.vaparaiso@sma.gob.cl con al menos dos días de anticipación, señalando horario de inicio y término de la actividad.</p> <p>2.3 En caso de apertura previa a la activación de condiciones Malas de ventilación, se podrá mantener abierto el estanque, pero no se realizarán tareas de venteo forzado de vapores, ni de limpieza, adición de secuestrantes** y/o retiro de borras.</p> | <p>Se realiza recorrido por zona de estanques, al respecto no se visualizan actividades de mantención y/o limpieza, retiro de borras o apertura, así mismo consultado el supervisor de operaciones Sr. Nilssen indica que no se han realizado actividades de mantención, en las unidades de la planta COPEC Concón, se consulta por última mantención, al respecto Sr. Nilssen informa que ésta se realizó los días 07, 08 y 09 de diciembre de 2022, al estanque TK 103, lo cual puede ser verificado en el Informe de trabajos de limpieza y secado TK-103, correspondiendo su ejecución a condición ventilación regular.</p> <p>Se consulta por actividades de apertura de estanques, al respecto el titular informa que no se han realizado actividades de apertura de estanques.</p> | <p>Informe de trabajos de limpieza y secado TK-103</p> |



| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>3. Mesa de carga: Carga de Combustibles a camiones</p> | <p>3.1 No tener en servicio una posición de carga de gasolina, de las 9 existentes en período de mala ventilación.</p> | <p>La mesa de carga de combustibles a camión cuenta con 20 posiciones de carga, de las cuales 9 corresponden a gasolinas, se visualiza en terreno que el titular mantiene bloqueados los 4 brazos de las islas 104 y 105, además de 2 brazos de la línea de la isla 106, contabilizando 10 posiciones de cargas cerradas, tomándose registros fotográficos de éstas.</p> <p>Por otro lado, de acuerdo a registro cuenta litros, el titular mantiene detenida la isla OG-106, registrando un total de 2492033 litros a las 23:28 horas del 05 de junio y 2492033 a las 10:00 horas del 06 de junio de 2023</p> | <p>a. Registro de cuenta litros y horarios despachados desde esa posición de carga.</p> <p>b. Registro fotográfico</p> |
| <p>4. Caldera de Fluido Térmico</p> | <p>4.1 No tener en servicio este equipo por el período que duren las condiciones Malas (M) de ventilación 1</p> | <p>En recorrido por las instalaciones, se revisa caldera de fluido térmico N° de registro SSS/474, constatando que al momento de la inspección ésta se encontraba detenida.</p> <p>De acuerdo a los registros el día 05 de junio se totalizaban 13.906 horas de funcionamiento de la caldera mientras que el día 06 de junio de 2023 registró 13.906 horas, evidenciando que la caldera no operó mientras se presentaron malas condiciones de ventilación.</p> | <p>a. Registro de horómetro de funcionamiento de la caldera al inicio y fin del periodo de malas condiciones de ventilación</p> |
| <p>5. Grupos Electrógenos</p> | <p>5.1 No realizar Pruebas en los Grupos Electrógenos por el período que duren las Condiciones Malas (M) de ventilación</p> | <p>Sin funcionamiento del grupo electrógeno, se constata en reporte de plan operacional del 05 de junio que, que el horómetro del G.E. es 629,9 h.</p> <p>Por otro lado, al momento de la inspección se verifica visualmente en terreno que el horómetro del G.E. es 629,9 h, tomando registro fotográfico de él.</p> | <p>a. Bitácora foliada con registro formal de las operaciones de mantención</p> |

En consideración a los hechos constatados, se ha verificado el cumplimiento de las medidas del Plan Operacional en el periodo entre las 00:00 horas del día 06 de junio de 2023 y la inspección.



9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

| N° | Descripción |
|--|--|
| 1 | ----- |
| Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) No aplica | Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes |

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

| Nombre (Nombre, Apellidos) | Órgano | Firma |
|----------------------------|--------|-------|
| Ricardo Bonilla Leiva | SMA | |
| | | |

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)

| Nombre (Nombre, Apellidos) | Organismo | Correo electrónico | Teléfono | Firma |
|----------------------------|-----------|--|----------|-------|
| Nils Nilsson Martínez | COPEC | nnilsson@copec.cl | 26907943 | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recibió copia del Acta:

SI x NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado_____ **Negación de Recepción**_____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

